



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEQUILA, VERACRUZ.  
2018-2021**



**COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y DICTAMEN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA**

**No. TE/INV/FORTAMUNDF/2019301680118**

**RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA MIGUEL HIDALGO CON CLAVE 30DPB1293A DE LA LOCALIDAD DE OCOTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.**

SIENDO LAS 9:00:00 AM HRS. EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VER DEL DÍA 26 de junio de 2019, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LAS 3 PROPUESTAS DE LA OBRA RELATIVA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FORTAMUNDF/2019301680118 CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA MIGUEL HIDALGO CON CLAVE 30DPB1293A DE LA LOCALIDAD DE OCOTLA DE LA LOCALIDAD DE OCOTLA MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACIÓN A MONTO CON EL IVA INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
JOSIMAR VALDIVIA HERNANDEZ	\$ 948,774.15	1ER LUGAR
RAMIREZ CORONA GONZALO	\$ 953,832.99	2DO LUGAR
VICTOR ROBLES BELTRÁN	\$ 959,901.24	3ER LUGAR

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE OPTARA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE POR LO MENOS A TRES PERSONAS PARA EFECTO DE ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 34 PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES DE RESOLVERSE EL SIGUIENTE

**DICTAMEN**

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO.

A LA EMPRESA JOSIMAR VALDIVIA HERNANDEZ REPRESENTADA POR JOSIMAR VALDIVIA HERNANDEZ SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA MIGUEL HIDALGO CON CLAVE 30DPB1293A DE LA LOCALIDAD DE OCOTLA DE LA COMUNIDAD DE OCOTLA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 948,774.15 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL